



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 DIC 2021

Expediente N° SO-19.436/2021.-
Resolución N° SO-485/2021.-

VISTO:

El pedido realizado por el Esp. Juan Antonio Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos por haber asistido a Reuniones de la Comisión de Docencia e Investigación en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 20 de Diciembre de 2021.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

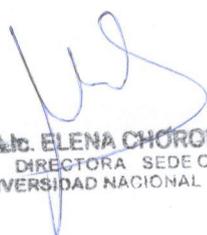
ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático, al Esp. Juan Antonio Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a Reuniones de la Comisión de Docencia e Investigación en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día 20 de Diciembre de 2021.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA